



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113212801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 28 de octubre de 1988

Número 82

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 338/974-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Francisco de Asís, municipio de Villa de Allende, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 03038 de fecha 6 de mayo de 1988, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Francisco de Asís, municipio de Villa de Allende, en esta entidad federativa, anexando al mismo la primera convocatoria de fecha 14 de abril de 1988 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 25 de abril de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 9 de junio de 1988 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de

privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 11 de julio de 1988 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 21 de junio de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

Tomo CXLVI Toluca de Lerdo, Méx., viernes 28 de octubre de 1988 | No. 82

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado San Francisco de Asís, municipio de Villa de Allende, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3810, 3826, 3627, 3834, 3816, 3818, 3814, 3820, 3821, 3812, 4044, 4045, 4046, 4047, 4053, 4056, 4030, 4039, 4932, 3825, 4004, 4003, 4084, 4643, 3938, 3988, 3936, 3937, 3993, 3941, 3992, 3985, 4144, 4145, 4146, 4135, 4149, 4152, y 4153.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4201, 4202, 4062, 4063, 4071, 4049, 4054, 4133, 4203, 3730, y 3960.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 25 de abril de 1988, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y a lo relativo a los 47 campesinos que han abierto nuevas tierras al cultivo, la asamblea general extraordinaria de ejidatarios solicita el reconocimiento de sus derechos agrarios por venirlos cultivando desde hace más de 2 años consecutivos en forma quieta, pacífica, pública y de buena fe y sin perjudicar a terceros; atento a lo solicitado, esta Comisión Agraria Mixta resuelve que es improcedente tal solicitud, toda vez que no reúnen los requisitos que estipulan los artículos 200, 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 25 de abril de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Francisco de Asís, municipio de Villa de Allende, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Primo Marín, 2.—Agustín Nolasco, 3.—Alfredo Vilchis, 4.—Juana Vilchis, 5.—Aurelio Ceballos Munguía, 6.—Lorenza Vega Orozco y 7.—Teresa García Bernal. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Rita Fonseca, 2.—Juana Nolasco, 3.—Demetria Bautista, 4.—Salvador Vilchis, 5.—Luis Vilchis, 6.—Carmen Vilchis, 7.—Eduardo Ceballos, 8.—María Ceballos, 9.—Noé Medina Vega, 10.—Alfredo Medina Vega, 11.—Juan Vilchis Sánchez y 12.—Marcelo Vilchis Colín. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00576708, 2.—00576714, 3.—00576726, 4.—00576728, 5.—01646511, 6.—01646516 y 7.—01646530.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venirlos cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Francisco de Asís, municipio de Villa de Allende, del Estado de México, a los CC.: 1.—Catalina Domínguez Vda. de M., 2.—Gumerciendo González Mejía, 3.—Rafael Vilchis Bautista, 4.—Antonio Ceballos Munguía, 5.—Alicia Salgado Vda. de C., 6.—Juana Madin Vega y 7.—Benigno Torres Enríquez. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Francisco de Asís, municipio de Villa de Allende, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 21 días del mes de julio de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—El Voc., Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENCOCO

EDICTO

SR. IGNACIO GARIBAY CABALLERO.

Y FRACCIONAMIENTO AURORA ORIENTE, S.A.

LUCIA GARCIA GASPAS en el expediente marcado con el número 855/88, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 37, de la manzana 353 de la colonia Aurora oriente de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 36; al sur: 17.00 m con lote 38; al oriente: 9.00 m con calle Calandria; al poniente: 9.00 m con lote 11; con una superficie total de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado, a su disposición las copias simples de traslado; con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía. Asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3810.—5, 18 y 28 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: UBALDO SOTO GALLARDO

MARIA VICTORIA DE ARCOS HUERTA se ha presentado ante este juzgado, promoviendo juicio de divorcio necesario expediente número 1363/88 primera secretaría, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, emplacese al demandado por medio de Edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Fijándose además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole de que si no comparece por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código invocado.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic.—José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

3826.—5, 18 y 28 oct.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO: MARIA VIRGINIA MORA DE DOMINGUEZ

Se hace de su conocimiento que el señor FACUNDO IGNACIO DOMINGUEZ RAMIREZ, bajo el expediente marcado con el número GUEZ RAMIREZ, bajo el expediente marcado con el número 1994/87, relativo al juicio ordinario civil (divorcio necesario), que promueve en su contra demandándole el divorcio necesario y demás

prestaciones que se mencionan en el escrito que se inició el presente juicio, por auto de fecha veintidos de junio del año próximo pasado se dio entrada a su demanda, y por auto de fecha siete de abril del año en curso, se ordenó su emplazamiento, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados al siguiente al de la última publicación por conducto de apoderado, gestor o si mismo, que pueda representarlo a contestar la demanda, si pasado éste término no comparece se seguirá al juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado, quedando las copias simples de traslado en la secretaría del juzgado a su disposición, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los cinco días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, C.P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

3827.—5, 18 y 28 oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENCOCO

EDICTO

RAFAEL DAVILA REYES

LAURA GODINEZ RIVERA, en el expediente número 994/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 15, de la manzana 34, de la colonia Ampliación Romero, sección Las Fuentes de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 m con lote 16; al sur: 17.00 m con lote 14; al oriente: 8.00 m con lote 44; al poniente: 8.00 m con avenida Nezahualcóyotl, con una superficie total de 136.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colán.—Rúbrica.

3834.—5, 18 y 28 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENCOCO

EDICTO

GUADALUPE HERNANDEZ LEON.

JOSE ORTIZ IBAÑEZ, en el expediente número 848/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 48, de la manzana 44, de la Col. Esperanza, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 47; al sur: 17.00 m con lote 49; al oriente: 8.00 m con calle Barrilito; y al poniente: 8.00 m con el lote 20; con una superficie de 136.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal; se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

3816.—5, 18 y 28 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CELIA VELAZQUEZ DE MENDOZA

MARIA SANTOS VALERIO Y NATIVIDAD PRIMITIVO en el expediente marcado con el número 1111/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 19, manzana 20, colonia Agua Azul, III sección, cuyos antecedentes registrales son: al norte: 17.00 m con lote 18; al sur: 17.00 m con lote 20; al oriente: 09.00 m con lote 43; al poniente: 9.00 m con calle Mask con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo o siguiéndose el juicio en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 3818.—5, 18 y 28 Oct

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 343/88

TERCERA SECRETARIA

INMOBILIARIA ROMERO, SOCIEDAD ANONIMA.

PABLO CONTRERAS MEDINA, le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapación, respecto del lote de terreno marcado con el número 5, de la manzana 137, de la colonia Valle de los Reyes, Segunda Sección, de los Reyes la Paz, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 6; al sur: 20.00 m con lote 4; al oriente: 8.00 m con lote 30; al poniente: 8.00 m con calle Quince. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente, al en que surta efectos la última publicación del presente, con el apercibimiento de que de no comparecer a juicio éste se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado a su disposición previniéndole también para que señale domicilio en esta ciudad de Texcoco, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica. 3814.—5, 18 y 28 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 792/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

DEM. JOSEFINA SILVA VDA. DE ANGEL

QUILES AGUIÑAGA ENRIQUE le demanda la usucapación del lote de terreno número 25, manzana 403, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: en 17.00 m con calle Rancho Grande; al sur: en 17.00 m con lote 24; al oriente: en

9.00 m con calle Marieta y al poniente: en 9.00 m con lote uno Hacienda de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibida que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de septiembre de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, C. Lic. Cristina Soteno Reyes.—Rúbrica.

3820.—5, 18 y 28 oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 853/88

Primera Secretaría.

JOSE ARTEMIO ARCOS HERNANDEZ

QUILES ROJAS ENRIQUE le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número siete de la manzana quinientos de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.00 m con lote 6; al sur: 17.00 m con lote 8; al oriente: 9.00 m con lote 32; al poniente: 9.00 m con calle San Marqués, con una superficie aproximada de 153.00 m². Haciéndole saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días que empezarán a contar al siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

3821.—5, 18 y 28 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

HERMILO SANCHEZ FLORES.

Se hace de su conocimiento que su esposa Yolanda Vivero Gómez, bajo el expediente No. 29/1988, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole, divorcio necesario por las causales previstas por las fracciones: I, VIII, XII, del artículo 253 del Código Civil para el Estado de México, la pérdida de la patria potestad de sus menores hijos y el pago de gastos y costas. El C. juez dio entrada a la demanda y por desconocerse el domicilio actual, de usted, por auto de veintiseis de mayo próximo pasado ordenó su emplazamiento por edictos: Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, apercibido que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en los estrados de este juzgado, las copias simples de traslado, quedan a su disposición en la secretaría del juzgado.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, y en otro de mayor circulación, y se expide el presente en Sultepec, Estado de México, a los veintitres días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.J. Enrique Oribucla Garfias.—Rúbrica.

3812.—5, 18 y 28 Oct

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO**

Exp. 1190/88, FAUSTINO SANTOS LOPEZ apoderado del señor Humberto Cadena Arzate, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto terreno denominado "Cosamalo", ubicado en Temamatla, México, que mide y linda; norte: 48.20 m con propiedad de Florentino Leyva; sur: 39.00 m con camino, oriente, 125.50 m con Casimiro Granados y poniente: 136.00 m con camino.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos.—C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4044.—20, 25 y 28 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO**

Exp. 1222/88, RICARDA ZAMORA DELGADILLO promueve diligencias información ad-perpetuum, respecto inmueble ubicado en Santa María Huexoculco, Mpio. de Chalco, México, que mide y linda: norte: 76.00 m con Filemona Ruperto Mora; sur: 76.00 m con Pedro Villaalpando; oriente, 19.14 m con María Elena Estrada Cadena; poniente: 11.71 m con callejón de Belleza; otro sur, 20.20 m con templo evangélico; otro poniente: 7.57 m con templo evangélico.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4045.—20, 25 y 28 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO**

Exp. No. 1147/88, ELIAS ROSALES ROJAS promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto al inmueble urbano ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, mide y linda norte: 28.00 m con Predio de Leonides Moreno, sur: 28.00 m con predio Higinio Martínez, oriente: 9.90 m con calle Campo Florido, poniente: 9.90 m con predio de Leonid Rosales.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4046.—20, 25, y 28 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO**

Exp. 1243/88 TOMAS SUAREZ ELIZALDE promueve diligencias de información ad-perpetuum respecto inmueble denominado "lote No. 22 del fraccionamiento de la ex-hacienda de la Asunción del monte, ubicado en el municipio de Temamatla, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 200.00 m con Porfirio Aparicio; al sur: lote 29 con Marcelino de J.; al oriente: 249.00 m con Lorenzo Romero; al poniente: 249.00 m con Santos Ibarra, y una superficie de: 5.00 has.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.J. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4047.—20, 25 y 28 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

El señor TOMAS MARIO GONZALEZ SANCHEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno denominado "Las Animas", ubicado en Coatlinchán, municipio y distrito de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 38.47 m con Cirila Almaraz y Luis Buendía; sur: en tres líneas de oriente a poniente, una de 4.17 m con calle Lerdo de Tejada, otra de 7.03 m con Catalina González, y en otra de 26.35 m con David Ortiz; oriente: en una parte de 3.07 m con Catalina González Sánchez y en otra de 22.60 m con Luis Buendía; poniente: en una parte 12.98 m con Catalina González y en otra 13.38 m con Cirila Almaraz; con una superficie de construcción 57.00 metros cuadrados y con superficie total del terreno 532.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México. Se expide el presente a los treinta días de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Donínguez.—Rúbrica.

4053.—20, 25 y 28 Oct.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC
EDICTO**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el juicio ejecutivo mercantil, número 428/86, promovido por el licenciado JUAN FRANCISCO PRIETO y/o pasante de Derecho MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ, en su carácter de endosatarios en procuración del señor GUILLERMO URIBE REYES, por auto de fecha veintidós de septiembre del año en curso, se mandó a sacar a remate los derechos que tiene el demandado, respecto del bien inmueble embargado, que concretamente lo es el lote número treinta y tres, manzana quinientos uno, con número oficial veinticuatro, de la calle de Belotas, en el fraccionamiento Prados de Ecatepec, Tlaltitlán, Estado de México, y para tal fin se señalan las trece horas del día diez de noviembre del año en curso, sirviendo de base para el remate de los derechos, la cantidad de un millón de pesos, precio de los avalúos correspondientes.

Publíquese por tres veces, dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro periódico de mayor circulación, así como en los estrados de este juzgado, en los tableros de la Tesorería Municipal de esta ciudad y en los estrados del juzgado de Cuautitlán, México, por tanto se convocan postores.—Ecatepec de Morelos, México, a 6 de octubre de 1988.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

4056.—20, 25 y 28 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO**

MAXIMO PEÑA FLORES promueve bajo el expediente número 2105/88, diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno denominado "Lote No. 84", ubicado en el poblado de Santa María Caliacac, Teoloyucan, México, que mide y linda: al norte: 61.20 m con camino público; al sur: 53.10 m con Alfonso Rivera; al oriente: 172.10 m con Felipe López; al poniente: 196.20 m con Eulalio López con superficie aproximada de 10,524.17 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4030.—20, 25 y 28 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HIPOLITO LOPEZ OLIVA promueve en el Juzgado Primero de lo Civil diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Ricoco", ubicado en las calles de Chopo del municipio de Atenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 41.70 m con Ramón Vélez y Alfredo Medina; al sur: en igual medida con Angel Hernández Gasca; al oriente: 18.70 m con calle denominado El Chopo; y al poniente: en igual medida con Juana Gasca Romero.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, expedidos en la ciudad de Texcoco, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4039.—20, 25 y 28 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JAIME GALLEGOS ESTRADA promueve ante este juzgado en el expediente número 812/88-2, una información ad perpetuam respecto del terreno denominado "Sitio", ubicado en el número cuatro de las calles de Francisco I. Madero, colonia San Juan Ixtacala, perteneciente al distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: en 18.00 m con Marín Gómez; al sur: en 18.00 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: en 10.00 m con calle Veinte de Noviembre; al poniente: en 10.00 m con José María Rodríguez.

Con superficie total de: 180.00 m².

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico La Provincia, que se editan en la ciudad de Toluca y esta ciudad respectivamente, por tres veces de tres en tres días en cada uno de ellos para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Se expide a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 4032.—20, 25 y 28 Oct.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.—ANTONIO I. ROSALES SALAZAR Y FRANCISCO ROSALES HERNANDEZ

CARLOS MONTOYA SANCHEZ ha promovido ante este juzgado en el expediente 797/87, juicio ordinario civil, (usucapión), de quienes se ignora su domicilio a quienes se les hace saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados al día siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones por medio de rotulón, debiéndose fijar una copia del presente edicto en los estrados de éste juzgado durante todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación de Tlalnepantla, se expide a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos.—C.P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica 3825.—5, 13 y 28 oct.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Que en el expediente 205/88, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de MARÍA LUISA Y SOCORRO ACOSTA MATIEL, promovido por M. JESUS ACOSTA MENENDEZ, JUAN ACOSTA MENENDEZ Y EDUARDO ACOSTA MENENDEZ, el ciudadano juez dto entrada a su promoción ordenando fijar aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en el lugar del fallecimiento y origen del finado, cuyo domicilio lo es el municipio de Santraigo Tianguistenco, domicilio conocido, haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia comparezcan en el juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días, ordenándose su publicación del presente dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Tenango del Valle, México, a diez de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica. 4004.—19 y 28 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CONSTANTINA C. GUTIERREZ CELEDON promueve ante este juzgado en el expediente número 822/88-2, diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en el lote 17, de la manzana I, de las calles de avenida Estado de México, terreno denominado fracción "Cerro de Atlaco", colonia Los Ahuehuetes, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: en 20.00 m con lote 16; al sur: en 20.00 m con lote 18; al oriente: en 10.00 m con avenida Estado de México; al poniente: en 10.00 m con lote 2.

Con superficie total de 200.00 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y La Provincia, que se editan en la ciudad de Toluca y esta ciudad respectivamente, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este tribunal a deducirlo en términos de ley. Se expide a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 4033.—20, 25 y 28 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del expediente No. 1027/85, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Lic. ALFREDO REYES ROBLES endosatario en procuración de BANCO B.C.H. S.A., en contra de ALFREDO MAYA REYES y NOHEMI VARELA DE MAYA, el ciudadano juez dictó un auto señalando las diez horas del día siete de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: el lote número tres en los que se subdividió el terreno denominado El Arco o Panzacola ubicado en la calle de Carlos A. Vélez No. 710 de esta ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.10 m con propiedad particular; al sur: 7.10 m con calle Carlos A. Vélez; al oriente: 20.10 m con lote cuatro y al poniente: 20.10 m con lote uno y dos, e inscrito en el Registro Público de la propiedad de este distrito judicial a nombre de la co-demandada señora NOHEMI VALERA DE MAYA en fecha 6 de junio de 1979 en la sección I, libro I, volumen 166 a fojas 553 bajo la partida No. 710-28, se expide para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este tribunal por tres veces dentro de nueve días, debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de cincuenta millones ciento cuarenta mil trescientos pesos. Convoquese por tanto, Toluca, México, a dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 4084.—21, 25 y 28 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1057/88, MIGUEL RIVERA LANDA promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al predio denominado Teopanzulco, ubicado en San Pablo Atlazalpan municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda: norte: 19.32 m con carril sur: 19.32 m con carretera Temamatla, oriente: 127.00 m con Teodoro Rojas, poniente: 146 m con Teodoro Aldama.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4043.—20, 25 y 28 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1220/88, SALVADOR SANCHEZ NORIEGA promueve diligencias de inmatriculación, respecto terreno denominado "la fracción Rancho Yautla", ubicado en el pueblo de San Juan Tehuixtltlán, perteneciente al municipio de San Miguel Atlautla, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 103.00 m Jaime Sánchez Noriega; otro norte: 6.00 m Juan Sánchez Noriega; al sur: 250.70 m con camino de Popo-Park a San Juan Tehuixtltlán; otro sur: 23.00 m Juan Sánchez Noriega; al oriente: 48.00 m Juan Sánchez Noriega; otro oriente: 67.00 m Juan Sánchez Noriega; otro oriente: 253.50 m Juan Sánchez Noriega; al poniente: 528.00 m con ejido de Atlautla.

Publíquese tres veces, de diez en diez días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3935.—14, 23 Oct. y 14 Nov.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 751/88-1.

PRIMERA SECRETARIA.

EGLANTINA VERONICA TORRES CORONA

La C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México en su acuerdo de fecha veintinueve de septiembre del año en curso dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazar por edictos respecto de la demanda presentada en su contra por J. MARIANO FLORES TREJO, en la que se demanda: A) La disolución del vínculo matrimonial que los une. B) La pérdida de la patria potestad sobre los menores procreados en su matrimonio y demás consecuencias legales. C) Los gastos y costas, daños y perjuicios que se originen por la tramitación de este juicio.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en consulta.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de octubre de 1988.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

3988.—18, 28 Oct. y 10 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 1273/88, VICTORIA BASTIDA CAMACHO, ROGELIO HERNANDEZ BASTIDA, ANTONIO HERNANDEZ BASTIDA y YOLANDA HERNANDEZ BASTIDA promueven diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado Yautla, ubicado en la calle a San Pedro sin número en San Juan Tehuixtltlán, municipio de Atlautla, Estado de México, mide y linda: norte: 50.00 m con Juan Sánchez Noriega; sur: 50.00 m con Juan Sánchez Noriega; oriente: 60.00 m con calle a San Pedro Nexapa; poniente: 60.00 m con Juan Sánchez Noriega, el cual tiene una superficie total de 3,000 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3936.—14, 28 Oct. y 14 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1221/88, JUAN SANCHEZ NORIEGA promueve diligencias de inmatriculación, respecto al terreno denominado 2a. fracción Rancho Yautla, ubicado en San Juan Tehuixtltlán, municipio de Atlautla, México, mide y linda: norte: 172.00 m con Jaime Sánchez Noriega; otro norte: 23.00 m con Salvador Sánchez Noriega; sur: 103.00 m con camino a Popo-park a San Juan Tehuixtltlán; otro sur: 6.00 m con Salvador Sánchez Noriega; oriente: 423.60 m con camino a San Pedro Nexapa; poniente: 53.00 m con Salvador Sánchez Noriega; otro poniente: 67.00 m con Salvador Sánchez Noriega; el cual tiene una superficie total de 6-11-86 Hs.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3937.—14, 28 Oct. y 14 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 471/88.

PRIMERA SECRETARIA.

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

AMBROCIO HERNANDEZ MONROY y MARCELINA CUEVAS GOMEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion respecto del lote de terreno número 28, manzana 43 de la colonia Loma Bonita en Ciudad Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 20.00 m con lote 27; al sur: 20.00 m con lote 29; al oriente: 10.05 m con calle Mariano Abasolo; y al poniente: 9.90 m con lote 8, con una superficie de 198.00 m2. Haciéndosele saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, fijándose además en la puerta de este H. juzgado una copia íntegra por todo el tiempo que dure el emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los primer día del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

3993.—18, 28 Oct. y 10 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 2058/88.

ASUNTO: El que se indica.

LIRA DE ALFARO OLIVERIA DALINDA promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en Cuautitlán Izcali, Estado de México, que mide y linda: al norte: 19.00 m con Rebecca Avilés Puano; al sur: 19.00 m con Carlos Juárez Díaz Lcal; al este: 6.00 m con Ivone Mognier de Sigler; y al oriente: 6.00 m con avenida Tanguistenco, de superficie 114.00 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 3941.—14, 28 Oct. y 14 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA TERESA LARIOS ANGELES

BOLANOS RESENDIZ EMILIO, en el expediente 1089/88, le demanda en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario y otras prestaciones, por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, se le previene señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx. Se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3992.—18, 28 Oct. y 10 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA ELADIA VAZQUEZ DE RODRIGUEZ

AMELIA DIAZ DE SANDOVAL, en el expediente número 1971/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de la fracción de terreno de la Col. Juárez Pantitlán de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.25 m con vendedor; al sur: 10.25 m con vendedor; al oriente: 10.00 m con propiedad particular de Apolonio León; al poniente: 10.00 m con calle once, con una superficie total de 102.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acudos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3985.—18, 28 Oct. y 10 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 2075/88.

JUAN MANUEL VAZQUEZ SANCHEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Hueyotle", ubicado en calle Chimoalhuacán, s/n., oficial (antes domicilio conocido), barrio de La Concepción, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 19.30 m con Pascual Rojas Aguirre; al sur: 19.30 m con Pascual Rojas Aguirre; al oriente: 8.00 m con Alfonso Rojas Aguirre; al poniente: 8.00 m con Jacinto Pineda; superficie total 154.40 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el trece de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 4144.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

REYNALDO FLORES JARDON, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado "Temascalitla", ubicado en domicilio bien conocido barrio de San Bartolo, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 42.00 m con Sergio Flores Jardón; al sur: 36.00 m con Hugo Flores Jardón; al oriente: 14.00 m con Petra Valdés Valdés; al poniente: 14.00 m con zanja de riego, de superficie total de 546.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los once días de octubre de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 4145.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 506/988, BELEN DIAZ CERVANTES promoviendo por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio sobre un predio que dice tener en posesión ubicado en la calle de 5 de Febrero número 19 en el poblado de Techuchulco, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en cuatro líneas con 9.60 m, 5.45 m, 4.20 m y 5.00 m, respectivamente, con Raymundo Franco; al sur: en cuatro líneas con 5.40 m, 3.60 m, 7.70 m y 16.00 m, respectivamente, con Sabino González; al oriente: en tres líneas con 2.40 m, 1.70 m y 6.70 m respectivamente con Raymundo Franco y Alejandra Moreno; al poniente: 14.70 m con calle 5 de Febrero; teniendo una superficie aproximada de 327.70 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se sientan con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 16 de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gerardo A. González Becerra.—Rúbrica. 4146.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

ENRIQUE SANTOS ARZATE promueve diligencias de información ad perpetuam, Exp. 1174/988, una fracción de terreno de labor, denominada "San Antonio", ubicada en el municipio de Temoaya, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: norte: 40.00 m con ejido de Mimbres; sur: 63.00 m con José Arzate Quiroz; oriente: 125.00 m con el camino viejo a Temoaya; poniente: en dos líneas, la primera de 83.00 y la segunda de 36.00 m ambas con el ejido de Mimbres, con una superficie de 6,230.50 m².

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, Méx., a 7 de octubre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4135.—25, 28 Oct., y 3 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANTONIO MORENO ORTIZ promueve expediente número 1935/88, diligencias de información ad perpetuam respecto de un terreno denominado El Magueyal, ubicado en el pueblo de San Sebastián Xala, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 20.45 m linda con callejón; al sur: 27.50 m linda con capilla del pueblo; al oriente: 23.90 m linda con fracción restante del mismo predio; al poniente: 23.90 m linda con Albino Sánchez, con una superficie de 577 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4149.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA MERCED GUTIERREZ VAQUERA, MARIA DEL SOCORRO MONTELONGO GONZALEZ Y MARIA RITA IMELDA MERCADO SALAZAR promueven en el expediente número 2157/88 diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado Jacalco, ubicado en San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 127.90 m con Rodolfo Hernández; al sur: 127.75 m con Jorge Jiménez, Francisco Corona, J. Carlos Solano y entrada particular de 6.00 m de ancho; al oriente: 52.00 m con zanja regadora; al poniente: 54.55 m con zanja regadora; con superficie total de 6,809.62 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

4152.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GUILLERMO FERNANDEZ GONZALEZ promueve expediente número 1945/88, diligencias de información ad perpetuam respecto de un terreno denominado Tlatelco, ubicado en el pueblo de San Martín Tepetlixpan, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 37.75 m con ejido de San Martín Tepetlixpan; al sur: 38.75 m con propiedad de la Comisión Federal de Electricidad; al oriente: 103.00 m con propiedad del señor Juan Carrillo; al poniente: 103.00 m con ejido de San Martín Tepetlixpan; con una superficie aproximada de 3888.25 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno o mejor, y se da el diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4153.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 133/587/88, MARGARITO SORIANO RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Yancuictlalpan, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 14.50 m con Inés Hernández; sur: 41.85 m con Leobardo Soriano Rivera; oriente: 13.54 m con calle Manuel Aldama; poniente: 24.35 m con Guadalupe Hernández; superficie aproximada: 331.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a veinte de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4201.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 127/566/88, LEOBARDO SORIANO RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Yancuictlalpan, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 41.85 m con Margarito Soriano R.; sur: 58.00 m con Benjamín Batalla; oriente: 8.47 m con calle Manuel Aldama; poniente: 14.15 m con Guadalupe Hernández; superficie aproximada: 363.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a trece de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4202.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 125/562/88, BENJAMIN GUTIERREZ CONDES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Febrero 105 Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 7.75 m con Francisco Jaimes; sur: 7.75 m con calle 5 de Febrero; oriente: 23.08 m con Pilar Rodríguez; poniente: 23.08 m con Francisco Jaimes; superficie aproximada: 178.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a trece de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4062.—20, 25 y 28 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 867/88, FRANCISCA IGLESIAS REBOLLAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 129.00 m con Angel Bernal; sur: 85.00 m con Manuel Valdez; oriente: 381.00 m con J. Cruz Bernal, Trinidad, Agustín y Benjamín Bernal y Pablo Colín; poniente: 389.50 m con Oliva Carbajal, Margarito Valdez, Perfecto Reyes y Herón Reyes; superficie aproximada: 4-18-95 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4063.—20, 25 y 28 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 126/988, PEDRO ALVAREZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venta Morales, municipio de Texcaltilán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 50.00 m con Eufrosina Lara Rojas; sur: 50.00 m con Inés Lara Rojas; oriente: 13.00 m con carretera Toluca-Sultepec; poniente: 13.00 m con Juventino Alpizar Salinas; superficie aproximada: 650.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 14 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4071.—20, 25 y 28 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Exp. 5159, ALFREDO CRUZ DESIDERIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Agricultores lote 5, manzana 1, La Joyita Xaltipac, mide y linda: norte: 8.00 m con lote 20; sur: 8.00 m con calle; oriente: 15.00 m con lote 4; poniente: 15.00 m con lote 6

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4049.—20, 25 28 Oct.

Exp. 5146, CRISTINA MAYA DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana 4, Col. La Hera II Xochitenco, Col. Asturias Los Bordos, mide y linda; norte: 8.00 m con calle; sur: 8.00 m con Prop. privada; oriente: 16.00 m con lote 4; poniente: 16.00 m con lote 2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4049.—20, 25 28 Oct.

Exp. 5151, VICTORIANO MATIAS GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana 2, calle Pastal La Joyita Xaltipac; mide y linda; norte: 8.00 m con calle; sur: 8.00 m con Prop. privada; oriente: 15.00 m con lote 6; poniente: 15.00 m con lote 4.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4049.—20, 25 28 Oct.

Exp. 1741, ASCENCION PEREZ OLIVARES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Bordos Xochiaca lote 13, manzana 2, mide y linda; norte: 15.00 m con lote catorce; sur: 15.00 m con lote doce; oriente: 8.00 m con propiedad privada; poniente: 8.00 m con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4049.—20, 25 28 Oct.

Exp. 1924, DANIEL AGUILERA MALDONADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Chapultepec s/n Bo. Xochiaca, Denom. Xochitla, mide y linda; norte: 15.80 m con Gabriel Olivares; sur: 15.63 m con Eloy Rodríguez; oriente: 10.00 m con Francisco Buendía; poniente: 10.00 m con calle privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4049.—20, 25 28 Oct.

Exp. 1740, MARIA DEL REFUGIO MEDINA DE JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 6, Los Bordos Xochiaca, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 3; sur: 15.00 m con lote 1; oriente: 8.00 m con calle; poniente: 8.00 m con propiedad privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4049.—20, 25 28 Oct.

Exp. 1925, JOSE GUADALUPE BEDOLLA OSEGUERA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Iturbide s/n Bo. San Miguel, denominado "Las Salinas", mide y linda; norte: 15.10 m con Ismael Sánchez García; sur: 14.90 m con Arnulfo Vaca García; oriente: 13.00 m con calle; poniente: 13.00 m con Aurelia Valverde de Galicia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4049.—20, 25 28 Oct.

Exp. 1736, MARICRUZ JIMENEZ MEDINA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 2, Col. Los Bardos Xochiaca, mide y linda; norte: 15.00 m con lote tres; sur: 15.00 m con lote uno; oriente: 8.00 m con propiedad privada; poniente: 8.00 m con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4049.—20, 25 28 Oct.

Exp. 1739, PAULA JIMENEZ CORTES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1-A, manzana 3, Los Bordes Xochiaca, mide y linda; norte: 15.00 m con Prop. privada; sur: 15.00 m con calle; oriente: 8.00 m con calle; poniente: 8.00 m con Prop. privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4049.—20, 25 28 Oct.

Exp. 1926, NEMECIO ARROYO GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Barranca, Denom. San Juan Tlalpan, Bo. San Pedro mide y linda; norte: 21.50 m con Enrique Valentino; sur: 20.55 m con José Rodríguez Hernández; oriente: 10.00 m con Nepomuceno Arroyo; poniente: 10.00 m con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4049.—20, 25 28 Oct.

Exp. 5143, FRUMENCIO LOEZA LOPEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Xochiaca, Denom. Tlatxcoqui, mide y linda; norte: 18.00 m con Angel Hernández Rosas; sur: 18.00 m con Raquel Morales Sánchez; oriente: 8.00 m con Rosa González; poniente: 8.00 m con camellón cerrado.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4049.—20, 25 28 Oct.

Exp. 5141, JUAN FUENTES GUERRERO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gardenia s/n Bo. Xochiaca, Denom. Tlaixco, mide y linda; norte: 25.00 m con Carlos Buendía Nájera; sur: 16.00 m con José Hernández; oriente: 16.00 m con calle privada; poniente: 14.00 m con Francisco Velázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4049.—20, 25 28 Oct.

Exp. 5140, RAUL PONCE LARIOS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 4, Col. La Hera II, Xochitenco, Col. Asturias, mide y linda; norte: 8.00 m con calle; sur: 8.00 m con Prop. privada; oriente: 16.00 m con lote 3; poniente: 16.00 m con lote 1.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4049.—20, 25 28 Oct.

Exp. 5150, PEDRO REYNOSO CASTAÑEDA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Xochitenco, Denom. Tequiticapa, mide y linda; norte: 49.80 m con Clara Gálvez; sur: 50.30 m con Cecilia Elizalde; oriente: 48.30 m con Lino Rivera y Julián Elizalde; poniente: 52.00 m con Fernando González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4049.—20, 25 28 Oct.

Exp. 5178, FELIPE SOLORIO RIVERA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 4, Bo. Xochitenco, Denom. "Ixcoatl", mide y linda; norte: 16.00 m con lote 3; sur: 16.00 m con lote 6; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 10.00 m con lote 2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 25 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4049.—20, 25 28 Oct.

Exp. 5170, JUAN MAYA OLALDE promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana 4, Los Bordes Xochiaca, mide y linda; norte: 8.00 m con lote 7; sur: 8.00 m con calle; oriente: 15.00 m con lote 5; poniente: 15.00 m con lote 6-A.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 25 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4049.—20, 25 28 Oct.

Exp. 5177, LUIS HERNANDEZ ARCE promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Atlapulco, Denom. Tlaychualco 20, mide y linda; norte: 90.00 m con sucesión de Juan Neyra; sur: 90.00 m con sucesión de Enrique Páez; oriente: 22.00 m con sucesión de Lázaro Páez; poniente: 22.00 m con sucesión de Benjamín Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 14 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4049.—20, 25 28 Oct.

Exp. 5176, LUIS HERNANDEZ ARCE promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Agustín Atlapulco, Denom. "La Cruz", mide y linda; norte: 54.00 m con sucesión de Pedro Arrieta; sur: 56.00 m con Ramón Guzmán; oriente: 152.00 m con Trinidad Nájera Sta. Ma.; poniente: 155.00 m con Ricardo Hernández Canto.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 15 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4049.—20, 25 28 Oct.

Exp. 5381/86, JUANA HERNANDEZ HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Queretario s/n Denom. San Agustín Atlapulco, "Tomacoco", mide y linda; norte: 8.00 m con Alicia Amado; sur: 8.00 m con camino; oriente: 20.00 m con Serafina Terio y Federico; poniente: 20.00 m con Rodolfo Belo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4049.—20, 25 28 Oct.

Exp. 5172, JOSE LUIS DE LAZARO CASIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana 2, Bo. Xochitenco, Denom. "Ixcotla", mide y linda; norte: 16.00 m con lote 2; sur: 16.00 m con lote 7; oriente: 10.00 m con lote 6; poniente: 10.00 m con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4049.—20, 25 28 Oct.

Exp. 5171, LUCIANO SOLORBO ACEVEDO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, Bo. Xochitenco, lote 1, Denom. "Ixcotla", mide y linda; norte: 16.00 m con Av. del Peñón; sur: 16.00 m con lote 2; oriente: 26.00 m con calle; poniente: 26.00 m con propiedad privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 26 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4049.—20, 25 28 Oct.

Exp. 5175, LUIS HERNANDEZ ARCE promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Atlapulco, Denom. Hueyatelco, mide y linda; norte: 2 líneas de 2.87 m con call. Gro. y 19.32 con Rafael Avendaño; sur: 31.80 m con callejón Chiapas; oriente: 60.00 m con calle Chiapas; poniente: 2 líneas de 36.34 m con Rafael Avendaño y 37.50 m con Rafael Avendaño.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 12 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4049.—20, 25 28 Oct.

Exp. 5165, JUAN NAVA VARONA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 1, Barrio Xochitenco, Denom. "Ixcotla", mide y linda; norte: 16.00 m con lote 1; sur: 16.00 m con Prop. privada; oriente: 20.00 m con calle; poniente: 20.00 m con Prop. privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a de de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4049.—20, 25 28 Oct.

Exp. 1675, J. GUADALUPE SALDAÑA RESENDIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, manzana 4, Los Bordos Xochiaca, mide y linda; norte: 8.00 m con calle; sur: 8.00 m con Prop. privada; oriente: 15.00 m con lote 10; poniente: 15.00 m con lote 8.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a de de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4049.—20, 25 28 Oct.

Exp. 5104/88, MARIA MARTHA DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, manzana II, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 52.55 m con María Elena Díaz Sánchez; sur: 52.55 m con Felipe Sánchez Zarco; oriente: 9.00 m con Adolfo Sánchez Zarco; poniente: 9.00 m con carretera Río Bravo.

Superficie aproximada: 472.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4054.—20, 25 y 28 Oct.

Exp. 5105/88, MARIA ELENA DIAZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan manzana II, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 52.55 m con Néstor, Pedro, Ofelia y Antonio Maldonado Trujano; oriente: 52.55 m con María Martha Díaz Sánchez; oriente: 9.00 m con Adolfo Sánchez Zarco; poniente: 9.00 m con carretera Río Bravo.

Superficie aproximada: 472.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4054.—20, 25 y 28 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 815/88, TOMAS NAVA MONTES DE OCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 9.00 m con un camino vecinal; sur: 7.00 m con Miguel Angel Fuentes; oriente: 26.00 m con canal de aguas negras; poniente: 26.00 m con arroyo.

Superficie aproximada: 208.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4054.—20, 25 y 28 Oct.

Exp. 814/88, PAZ GONZALEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 85.00 m y colinda con propiedad del C. Miguel Gutiérrez; sur: 85.00 m y colinda con propiedad de los C. Justo García y con el C. Victoriano González; oriente: 25.00 m y colinda con la carretera; poniente: 25.00 m y colinda con la carretera.

Superficie aproximada: 2,125.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4054.—20, 25 y 28 Oct.

Exp. 846/88, GUADALUPE DELGADO AYALA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo 59, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 29.10 m con Rufino Estrada; sur: 28.30 m con herederos de María Figueroa; oriente: 8.30 m con Av. Miguel Hidalgo; poniente: 8.30 m con Fortino Pedroza.

Superficie aproximada: 238.21 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4054.—20, 25 y 28 Oct.

Exp. 848/88, SALOMON CRUZ ACOSTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Amates, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 130.00 m con J. Concepción Andrade; sur: 130.00 m con J. Concepción Andrade y Roberto Andrade L.; oriente: 40.00 m con barranca; poniente: 40.00 m con Isaac López A.

Superficie aproximada: 5,200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4054.—20, 25 y 28 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 102/457/88, UBALDO RODRIGUEZ MATA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Cuauhtémoc No. 315, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 10.90 m con Enrique Rodríguez; sur: 10.90 m con Gregorio Rodríguez; oriente: 18.45 m con privada sin nombre; poniente: 18.45 m con Jorge González.

Superficie aproximada: 201.09 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a doce de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4054.—20, 25 y 28 Oct.

Exp. 100/461/88, ANTONIO GARDUÑO CORTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Chapultepec-Calimaya en San Miguel Chapultepec, Dto. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 33.10 m con Concepción Cortés; sur: 51.20 m con camino Chapultepec-Calimaya; oriente: 260.20 m con señor Concepción Cortés; poniente: 102.20 m, 9.40 y 187.00 m con Saturnino Arias.

Superficie: 11,508.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 13 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4054.—20, 25 y 28 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 5467/87, ERASTO MENDOZA LEYVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a la Pila s/n., en San Buenaventura, Toluca, México, mide y linda; al norte: 9.00 m con camino a la Pila; al sur: 9.00 m con terreno de Elpidio Mendoza Gaspar; al oriente: 9.00 m con terreno de Elpidio Mendoza Gaspar; al poniente: 9.00 m con Jacobo Gómez Chumorro.

Superficie: 81.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4054.—20, 25 y 28 Oct.

Exp. 8098/88, JESUS ARGUELLO CERVANTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Guadalupe s/n., en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 14.00 m con Hilario Morales; al sur: 14.00 m con calle Guadalupe; al oriente: 15.00 m con Patricia Miranda; al poniente: 15.00 m con paso de servidumbre.

Superficie: 210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4054.—20, 25 y 28 Oct.

Exp. 8172/88, BERTIN CIRIACO AGUILAR PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo s/n., en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, México, mide y linda; norte: 32.20 m con el señor Ramón Seto; al sur: en dos líneas de 15.80 m y 7.40 m con acceso al predio del señor Agustín Aguilar Pérez; al oriente: en dos líneas de 3.90 y 3.30 m con el señor Agustín Aguilar Pérez; al poniente: 7.30 m con calle Miguel Hidalgo.

Superficie: 184.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4054.—20, 25 y 28 Oct.

Exp. 5447/88, ROSA HERNANDEZ VDA. DE ENRIQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tierra y Libertad s/n en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, mide y linda; al norte: 16.95 m con calle Tierra y Libertad; al sur: en dos líneas: 5.10 m con Joaquín Enríquez Hernández y 11.80 m con Saúl Hernández y terreno baldío; al oriente: en dos líneas: 22.00 m con Joaquín Enríquez Hernández y 45.80 m con Joaquín Enríquez Hernández; al poniente: 67.80 m con Rosario Enríquez Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4054.—20, 25 y 28 Oct.

Exp. 7346/88, C. VIRGINIA SANCHEZ FRIAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre, en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México; mide y linda; al norte: 135.00 m con Lourdes Nazario Martínez; al sur: 137.42 m con Rutilo Pérez Flores; al oriente: 10.00 m con camino sin nombre; al poniente: 9.00 m con Manuel Villazo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4054.—20, 25 y 28 Oct.

Exp. 8011/88, MARIA EUGENIA CORTEZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Miguel Hidalgo s/n, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con calle de Miguel Hidalgo; al sur: 15.15 m con Iglesia; al oriente: 16.50 m con pasillo de 5.00 m de servicio; al poniente: 19.00 m con Félix Rivera de Romero.

Superficie: 266.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4054.—20, 25 y 28 Oct.

Exp. 5488/87, FERNANDO VALLEJO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en el poblado de Cacalomacán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: en tres líneas de 61.60 m con Felipe Gómez y Pedro M., 41.38 m con Beatriz Nava y 146.10 m con Manuel Bernal y Celestino Fierro; al sur: en dos líneas de 104.55 m con Pedro Ortega Vargas y 146.10 m con Pedro Ortega Vargas; al oriente: en tres líneas de 8.80 m con Beatriz Nava, 8.80 m con Celestino Fierro y 35.10 m con Telésforo García Robles y Delfino Sánchez R., al poniente: en dos líneas de 29.20 m con Andrés López Pérez y 14.55 m con Pedro Ortega Vargas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4054.—20, 25 y 28 Oct.

Exp. 8019/88, TRINIDAD LOPEZ MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barro Prieto, del poblado de San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 22.78 m con el señor Narciso Palma; al sur: 22.78 m con Román López Sánchez; al oriente: 7.50 m con Román López Sánchez; al poniente: 12.50 m con calle sin nombre.

Superficie: 227.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4054.—20, 25 y 28 Oct.

Exp. 5495/87, ROSA ARTEMISA REYES NAVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rta Verdiguil No. 2, San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México; mide y linda; al norte: 21.67 m con terreno del Rancho de San José; al sur: 21.73 m con Luis Reyes Nava; al oriente: 68.50 m con Hilario Hernández; al poniente: 68.50 m con Antonio Nava Romero.

Superficie: 1486.46 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4054.—20, 25 y 28 Oct.

Exp. 9298/88, OFELIA MOLINA AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Filiberto Gómez, en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 169.00 m con Roberto Aguilar Sánchez; al sur: 169.00 m con Epifanio Reyes Gómez; al oriente: 13.50 m con Fidel Martínez; al poniente: 13.50 m con calle de Filiberto Gómez.

Superficie: 2,281.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4054.—20, 25 y 28 Oct.

Exp. 8868/88, C. HORACIO MARTINEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas s/n, del poblado de San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: en dos líneas de 12.00 m con calle Lázaro Cárdenas y 25.00 m con Amada Sánchez Tovar; al sur: en tres líneas de 9.00 m con Eduardo Sánchez Tovar, 26.50 m con Guadalupe Romero y 6.50 m con Gpe. Romero; al oriente: en tres líneas de 56.00 m con Amada Sánchez, 68.80 m con Juan M. y 11.00 m con Gpe. Romero; al poniente: en dos líneas de 104.00 m con Eduardo Sánchez T. y 30.70 m con el mismo.

Superficie: 3 298.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4054.—20, 25 y 28 Oct.

Exp. 5454/88, ANGELA GARDUÑO MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en el poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con José Antonio Muñoz Samayoa; al sur: 10.00 m con Esteban Hernández; al poniente: 16.00 m con Tomasa Moreno Ayala; al oriente: 16.00 m con Agustín Gamboa.

Superficie: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4054.—20, 25 y 28 Oct.

Exp. 8869/88, TEOFILA SANCHEZ HERRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en el poblado de Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.00 m y colinda con calle s/n; al sur: 10.00 m colinda señora Manuela Vargas de Palma; al oriente: 14.00 m y colinda con Luis Manuel Pérez G.; al poniente: 14.00 m y colinda con Ricardo Rodríguez Salazar.

Superficie: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4054.—20, 25 y 28 Oct.

Exp. 8867/88, C. CELESTINO HERNANDEZ DE LA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata, s/n en el poblado de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle Emiliano Zapata; al sur: 7.00 m con Justina Santos; al oriente: 25.70 m con Alfredo Sánchez Díaz; al poniente: 24.90 m con Justina Santos.

Superficie: 177.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4054.—20, 25 y 28 Oct.

Exp. 5439/87, LUIS MERCADO ALCANTAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada de Metepec s/n en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 16.00 m con Josefa Peralta y un pasillo de tres metros; al sur: 16.00 m con Nemezia López Lara; al oriente: 10.00 m con Teresa Lara Alcántara; al poniente: 10.00 m con Roberto García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4054.—20, 25 y 28 Oct.

Exp. 5483/87, BERNARDITA HERNANDEZ LOPEZ DE BACA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Zaragoza No. 7, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con un pasillo de servidumbre de 3.00 m; al sur: 19.00 m con el señor Rogelio Flores Hernández; al oriente: 15.00 m con la señora Emilia Hernández (cuarto); al poniente: 15.00 m con la señora María de la Luz Hernández de Carrión.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4054.—20, 25 y 28 Oct.

Exp. 8390/86, MARGARITO PERALTA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 30.00 m con Yolanda Romero; al sur: 34.00 m con Miguel Peralta; al oriente: 51.60 m con Miguel Peralta; al poniente: 51.60 m con Zaferino Palma.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4054.—20, 25 y 28 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 1044/88, LEOCADIO VARGAS SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de la Cal "El Puerto del Pinzán", municipio de Otzoloapan, mide y linda, se inicia el levantamiento topográfico en el vértice No. 0 ubicado sobre la terracería que une a Otzoloapan en el lugar conocido por el Puerto del Pinzán siendo este punto colindando con el señor Emilio Rebollar Pagaza, y Everardo, Daniel, José y Teodoro Vargas Jaramillo, colindando con ellos por la barranca del Jagüey en distancia de 840.77 m para terminar en el vértice No. 17 denominado ceiba bainaca siguiendo este punto de partida en general sur-este por la colindancia de Carlota Sánchez, Juan e Inocente Vargas Sánchez, en distancia de 663.63 m para terminar en el vértice No. 77 localizado en la terracería que va a San Martín, siguiendo este punto en hombro general nor-este en colindancia del señor José Vargas Jaramillo, pasando por rancho de perro, siguiendo por la misma terracería que queda a favor de esta propiedad y se deslinda nuevamente en el lugar conocido como las guacimas en distancia de 384.14 m para terminar en el vértice No. 81 lugar conocido como puerto de las guacimas del cual se colinda con el señor Jesús Jaramillo, por la terracería que se menciona es de 20.00 m, por la misma terracería se colinda en 18.00 m con Nicomedes Mendoza hasta el vértice No. 83 prosiguiendo de este lado la misma carretera colinda con el señor Emilio Rebollar Pagaza, en distancia de 305.50 m hasta el vértice No. 0 punto de partida final, teniendo una superficie aproximada de 3042-35-13 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 17 de octubre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1024/88, EMILIO FRANCISCO GONZALEZ MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; al norte: 900.00 m con Leonardo Alvarado Manjarrez, Gregorio Hernández C.; al sur: 855.00 m con Esteban Martínez Colín, Bernardo Osorio Alvarez; al oriente: 250.00 m con camino vecinal; al poniente: 200.00 m con Alfonso González Lechuga; superficie aproximada: 197,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1031/88, ISIDORO MARTINEZ AMBROCIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; al norte: 800.00 m con Carlos Jiménez Albarrán; al sur: 563.00 m con Sergio Arias Trajo; al oriente: 417.00 m con José Luis Cháin; al poniente: 520.00 m con camino vecinal; superficie aproximada: 254,745.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1006/88, GONZALO AGUILAR CORDERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al norte: 85.00 m con Cuadrilla de Dolores; al sur: 85.00 m con Alfonso Lechuga González; al oriente: 520.00 m con Tranquilino López; al poniente: 520.00 m con Raúl Nieva García; superficie aproximada: 44,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1053/88, GREGORIO MARTINEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al norte: 105.00 m con Esteban Martínez Colín; al sur: 155.00 m con Margarito Sánchez; al oriente: 170.00 m con Lucio González Sánchez y 200.00 m con Iglesia; al poniente: 448.00 m con Enrique Mercado; superficie aproximada: 42,945.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1021/88, ALFONSO GONZALEZ LECHUGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al norte: 440.00 m con Gabriel Martínez Sánchez, Roberto Hernández C., Raúl Nievas García; al sur: 234.00 m con Esteban Martínez Colín; al oriente: 780.00 m con Tranquilino López Flores, Juan Martínez, Emilio González M., Marcelina Martínez; al poniente: 700 m con Benito Martínez, Ambrocio; superficie aproximada 196,700 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1010/88, TRANQUILINO LOPEZ FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al norte: 251.00 m con propiedad de la Cuadrilla de Dolores; al sur: 200.00 m con Juan Martín de Jesús Ortega; al oriente: 321.00 m con Leonardo Alvarado Manjarrez; al poniente: 587.00 m con Gonzalo Aguilar Cordero; superficie aproximada: 82,305.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1014/88, GRISELDA ALVARADO DAVILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 119. m con Concepción Almazán; al sur: 760 m con Carlos Jiménez Albarrán; al oriente: 380 m con Concepción Almazán; al poniente: 300 m con Isidoro Martínez Ambrocio y 730 m con camino vecinal; con una superficie aproximada de 133,000 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San José Potrerillos, a 18 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1027/88, FRANCISCO GUTIERREZ ALEJANDRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio y distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 600 m con camino vecinal; al sur: 510 m con Miguel Osnaya; al oriente: 300 m con Delfino Martínez Ambrocio; al poniente: 120 m con camino vecinal; con una superficie aproximada de 113,100 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San José Potrerillos, a 18 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1032/88, RAUL NIEVA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en San José de Potrerillos, municipio y distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 85 m con Alvaro Salgado; al sur: 85.00 m con Alfonso Lechuga González; al oriente: 520.00 m con Gonzalo Aguilar Cordero; al poniente: 520.00 m con Roberto Hernández Castro; con una superficie aproximada de 44,200 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San José Potrerillos a 18 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1015/88, LUIS SANCHEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 325.00 m con Bernardo Osorio Olivarez; al sur: 220.00 m con Pascuala Hernández; al oriente: 250.00 m con Delfino Martínez Ambrocio; al poniente: 100.00, 80.00 y 200.00 m con Fidias N.; superficie aproximada: 89,612.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1022/88, DARIO OCAMPO CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 820.00 m con ejido de Cuadrilla de Dolores; al sur: 820.00 m con Blanca Margarita Ocampo Contreras; al oriente: 225.00 m con Efraim Salinas Sesores; al poniente: 225.00 m con José Sánchez Gómez; superficie aproximada: 184,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1019/88, TERESA DAVILA CASTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 147.00 m con Concepción López Almazán; al sur: 517.50 m con Alfonso Lechuga González; al oriente: 747.93 m con Leonardo Alvarado Manjarrez; al poniente: 650.00 m con Etjel Alvarado Dávila; superficie aproximada: 216,125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1025/88, SERGIO ARIAS TREJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 563.00 m con Francisco Solano González; al sur: 575.00 m con Raúl Ulloa Ortega; al oriente: 117.00 m con José Luis Cháin; al poniente: 117.00 m con camino vecinal; superficie aproximada: 66,573.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1023/88, BLANCA MARGARITA OCAMPO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 820.00 m con Darío Ocampo Contreras; al sur: 820.00 m con Ramón Martínez Ambrocio; al oriente: 225.00 m con Carlos Martínez Zermeno; al poniente: 225.00 m con José Sánchez Gómez; superficie aproximada: 84,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4133.—25, 23 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1013/88, RAUL ORTEGA ULLOA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 600.00 m con Sergio Arias Trejo; al sur: 600.00 m con Dellino Martínez Ambrocio; al oriente: 230.00 m con José Luis Cháin; al poniente: 230.00 m con monte; superficie aproximada: 138,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros.—Rúbrica.

4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 126/563/88, JOSE ANTONIO HECTOR, ARTURO BULMARO, JOSE TEODULFO y ROBERTO ENRIQUE LOPEZ MUCINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Yancuitalpan, municipio de Tlanguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 24.86 m con calle Vicente Guerrero; sur: 15.42 m con Teodoro Serrano y otros; 7.22 m con Teodoro Serrano y otros; oriente: 61.13 m con Dionisio Soriano y Teodoro Serrano; poniente: 59.30 m con Fidel López Alvirde y otros; superficie aproximada: 1,195.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a trece de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4203.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 1046/88, LEOPOLDO LOPEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Villada, municipio de Otzoloapan, mide y linda: al

norte: 18.20 m con Salomón García y Franco Rodríguez; al sur: 19.15 m con calle Emiliano Zapata; al oriente: 14.66 m con Franco Rodríguez; al poniente: 16.50 m con calle Villada; superficie aproximada: 291.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1050/83, ATANACIO VARGAS JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Piru "Cerro de la India", municipio de Otzoloapan, mide y linda: se inicia el levantamiento topográfico en el vértice No. 0 localizado en la barranca del tanque punto de partida para el Sr. Anastacio Lara Leopoldo García y el ejido de San Miguel Piru, colindando de este lado por la barranca del tanque en distancia de 733.28 m y linda con para terminar en el vértice No. 11 del cual se aparta de la barranca para colindar con el Sr. Atanacio Vargas Jaramillo, en distancia de 221.46 m y linda y para terminar en el vértice No. 13, ubicado en la barranca que baja de San Miguel Piru se prosigue en colindancia del Sr. Andrés Avilés, por la barranca mencionada en distancia de 194.50 m para terminar en el vértice No. 16, localizado en la unión de la barranca que baja de San Miguel Piru y otra barranca prosiguiendo en caminamiento por la otra barranca en colindancia con el Sr. Anastacio Lara, en distancia de 701.34 m y linda con hasta el vértice No. 26, el cual se aparta de la barranca del lindero con el mismo colindante en rumbo general sur-este en distancia de 316.17 m y linda con para terminar en el vértice No. 0 punto de partida final y teniendo una superficie aproximada de 23-50-10-56 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 19 de octubre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1045/88, CLEMENTE Y ANTONIO VARGAS SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de la Cal "Cerro del Tecolote", municipio de Otzoloapan, mide y linda: se inicia el levantamiento topográfico en el vértice No. R 4, conocido por hombro del cerro alto partiendo en hombro general sur-este en línea quebrada, pasando una barranca para unirse más adelante en otra siendo esta colindancia de Herardo, Daniel, José y Teodoro Vargas Jaramillo, en distancia de 1,263.69 m para terminar en el vértice No. A localizado en agua zarca de donde se prosigue en levantamiento por la barranca de agua zarca colindando en 554.00 m con Boscate Arroyo y en 134.25 m con Ascención Arroyo, hasta el vértice No. 22, del cual se sigue el levantamiento por las mismas barrancas colindando con el Sr. Isidro Rebollar en 202.50 m y hasta llegar al vértice No. R 3 del cual se sigue la misma colindancia que se aparta de la barranca del hombre general, esta en distancia de 800.15 m y linda de donde prosigue con la colindancia del Sr. Ruperto Rebollar en rumbo Nor-este en distancia de 265.99 m y para terminar en el vértice No. 35, del cual se prosigue dicho levantamiento por la colindancia del Sr. Leopoldo López Martínez, con rubro general, esta en línea quebrada y distancia de 392.60 m para terminar en vértice en R., punto de partida final y teniendo una superficie aproximada de 44-88-32 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 17 de octubre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1048/88, CRISOLOGO BENITEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Isidro Fabela s/n., municipio de Oizoloapan, mide y linda: al norte: 63.00 m con Francisco Osorio J.; al sur: 49.13 m con Rosa Zúñiga Mendoza y 33.73 m con Pipino R. Alvarado M.; al oriente: 25.60 m con Gertrudis Lara; al poniente: 30.15 m con José Díaz Velázquez; con una superficie aproximada de 7,352.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 17 de octubre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.
4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1047/88, LUIS RUIZ SARABIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mirafuentes s/n., municipio de Zacazonapan, mide y linda: al norte: 14.10 m con Ernesto Ruiz Sanabria; al sur: 4.00 m con Marcelino Pedraza J.; al oriente: 16.95 m con Marcelino Pedraza J.; al poniente: 15.30 m con calle Mirafuentes; con una superficie aproximada de: 145.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 17 de octubre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.
4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1009/88, CARLOS JIMENEZ ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 500.00 m con Humberto Ortega Micifio; al sur: 500.00 m con Isidro Martínez Ambrocio; al oriente: 100.00 m con camino vecinal; al poniente: 100.00 m con Isidro Martínez Ambrocio. Superficie aproximada: 50,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.
4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1026/88, FRANCISCO SOLANO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 563.00 m con Isidro Martínez Ambrocio; al sur: 567.00 m con Sergio Arias Trejo; al oriente: 117.00 m con José Luis Chán; al poniente: 117.00 m con camino vecinal; superficie aproximada: 66,105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.
4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1016/88, RAMON MARTINEZ AMBROCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 236.00 m con Esperanza Tavira y 100.00 m con Alvaro S. Agado; al sur: 196.00 m con Benito Martínez Ambrocio y 623.00 m con Enrique Mercado; al oriente: 262.00 m con Juan Millán y 280.00 m con Juan Millán y 308.00 m con Benito Martínez Ambrocio; al poniente: 728.00 m con Esperanza Tavira, superficie aproximada: 335,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.
4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1017/88, ESTEBAN MARTINEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al norte: 200 y 240 m con Alfonso Lechuga y 175.00 m con Marcelino Martínez; al sur: 300.00 m con Enrique Mercado, 200.00 m con Antonio de Jesús Castro y 220.00 m con Fidias N.; al oriente: 100.00 m con Bernardo Osorio, 100.00 m con Fidias N. y 200.00 m con Marcelino Martínez; al poniente: 72.00 m con Benito Martínez Ambrocio; superficie aproximada: 104,300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.
4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1007/88, JOSE OSNAYA BENITES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al sur: 540.00 m ejido San Francisco la Albarrada; al norte: 540.00 m con Delfino Martínez Ambrocio; al oriente: 300.00 m con Antonio Martínez Cruz; al poniente: 360.00 m con camino vecinal; superficie aproximada: 178,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.
4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1029/88, DELFINO MARTINEZ AMBROCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al norte: 400.00 m con Raúl Ortega Ulloa; al sur: 400.00 m con bienes comunales de Albarrada; al oriente: 250.00 m con José Luis Chán; al poniente: 250.00 m con camino; superficie aproximada: 100,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.
4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1012/88, ETHEL ALVARADO DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al norte: 332.50 m con ejido de la Caudrilla; al sur: 332.50 m con Alfonso Lechuga González; al oriente: 650.00 m con Teresa Dávila Castro; al poniente: 650.00 m con Leonardo Alvarado Dávila; superficie aproximada: 216,125.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.
4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1020/88, JUAN MARTIN DE JESUS ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al norte: 200.00 m con Tranquilino López Flores; al sur: 200.00 m con Emilio Lechuga; al oriente: 252.00 m con Leonardo Alvarado Manjarrez; al poniente: 200.00 m con Alfonso Lechuga González; superficie aproximada: 44,296.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.
4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1030/88, BENITO MARTINEZ AMBROCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al norte: 250.00 m con Ramón Martínez Ambrocio; al sur: 250.00 m con Enrique Mercado; al oriente: 500.00 m con Alfonso Lechuga González; al poniente: 500.00 m con Enrique Mercado; superficie aproximada: 125,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.
4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1028/88, GUADALUPE SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al norte: 300.00 m con Santos Quintana Bernal; al sur: 300 m con Nicolás Cortez; al oriente: 100.00 m con ejido la Alharrada; al poniente: 100.00 m con Ciénega; superficie aproximada: 30,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.
4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1018/88, MARGARITO SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al norte: 100.00 m con Gregorio Sánchez y 200.00 m con Fortino Caballero Avilés; al sur: 300.00 m con Gabriel Martínez Sánchez; al oriente: 100.00 m con Fortino Caballero Avilés y 200.00 m con Fortino Caballero Avilés; al poniente: 300.00 m con Enrique Mercado; superficie aproximada: 50,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.
4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

"MADERAS INDUSTRIALIZADAS", S. DE R.L.

TOLUCA, MEX

En fecha seis de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, la sociedad denominada "MADERAS INDUSTRIALIZADAS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, celebró asamblea general extraordinaria de socios, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

UNICA.—Liquidación parcial de la sociedad

Acordando los socios en relación al único punto de la orden del día; liquidar parcialmente la sociedad. Lo que se comunicó para los efectos del artículo 243 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Publicar por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO --Atentamente.—Javier Mawad Abarrán, Liquidador.—Rúbrica.

3730.—29 Sept. 14 y 28 Oct.

FUNDIDORA POLIVAL, S.A. DE C.V.

En asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el día 2 de agosto de 1988, y en los términos de los artículos 179, 182 fracción II y 229 fracción II y 247 fracción II, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se acordó disolver la sociedad e iniciar su liquidación con estricto apego a la ley de referencia.

C.P. Roberto Melchor de Jesús, Liquidador Unico.—Rúbrica.

ACTIVO

INVENTARIOS	\$ 760,000.00
MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRABAJO	2,056,240.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	183,760.00
SUMA DEL ACTIVO	\$ 3,000,000.00

PASIVO

CAPITAL CONTABLE	.00
CAPITAL SOCIAL	3,000,000.00
SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 3,000,000.00

C.P. Roberto Melchor de Jesús, Liquidador Unico.—Rúbrica.
3960.—14, 28 Oct. y 14 Nov.

PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1329

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-77

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 18,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 300.00
		Línea por dos publicaciones	\$ 600.00
más gastos de envío por correo	\$ 18,000.00	Línea por tres publicaciones	\$ 900.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.
Secciones atrasadas al doble de su precio original.
Secciones especiales, tendrán precio especial

Avisos administrativos, notariales y generales a \$ 50,000.00
La página, y la fracción, el costo será proporcional.
Balances y estados financieros a \$ 50,000.00
La página, convocatorias y documentos similares a \$ 50,000.00
La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR.....	\$ 60,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL.....	\$ 80,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL	\$ 100,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
LAS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA EL DIA DE SU PUBLICACION.

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.